



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

Contraloría General de la República Dominicana

-DEPARTAMENTO DE AYUNTAMIENTOS-

**INFORME DE RESULTADO DEL ANALISIS REALIZADO A LA EJECUCIÓN
PRESUPUESTARIA CORRESPONDIENTE AL 3ER. TRIMESTRE 2025.
JUNTA MUNICIPAL DE LA SABINA, PROV. LA VEGA**

El presupuesto municipal aprobado para el año 2025 ascendió al monto de RD\$30,649,301.21.

Según análisis realizado a la ejecución presupuestaria por destino de fondos, estructura programática y clasificador presupuestario, determinamos que los porcentajes aplicados están acorde con lo establecido en el art.21 incisos a, b, c, de la Ley 176-07, que establece no hasta un 25% para gastos de Personal, hasta un 31% para servicios municipales diversos, al menos un 40% en Gastos de Capital e Inversión, como se muestra en el siguiente cuadro, columna #9.

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Descripción	Presupuesto del año 2025	%	Ingresos propios y subsidiados al 3er. Trimestre 2025	%	Ingresos Propios al 3er. Trimestre 2025	%	Gastos Devengado Neto al 3er. Trimestre 2025	% del total de gastos devengados al 3er. Trimestre 2025	Disponibilidades
Gastos de personal	6,775,821.77	22%	4,525,279.12	25%	237,895.12	25%	4,486,036.12	26%	263,343.16
Servicios municipales diversos	8,338,324.28	27%	5,611,346.12	31%	294,989.96	31%	5,381,236.09	32%	360,635.48
Gastos de capital e inversión	14,490,043.68	47%	7,249,607.00	40%	389,792.60	41%	6,415,005.42	38%	798,622.15
Prog. Ed., Género y Salud	1,045,111.48	3%	723,264.66	4%	37,283.22	4%	715,750.09	4%	100,125.59
Total=====►	30,649,301.21	100%	18,109,496.90	100%	959,960.90	100%	16,998,027.72	100%	1,522,726.38

Cabe destacar, que el parámetro de comparación utilizado para determinar el cumplimiento porcentual de la aplicación de los fondos fue del total de los ingresos y gastos del Subsidio Ordinario del Estado e Ingresos Propios, acumulados al 3er. trimestre.

Nota:

La cuenta de personal no cumplió con el porcentaje de la ley por superar el 25%.

La cuenta de servicios no cumplió con el porcentaje de la ley por superar el 31%.

La cuenta capital o inversión no cumplió con el porcentaje de la ley porque no alcanzó el 40%.



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

Contraloría General de la República Dominicana

-DEPARTAMENTO DE AYUNTAMIENTOS-